

## Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Comillas a, 20 de abril de 2004.—Firmado El Secretario del Consejo.—José Ángel Rodríguez González.—15.984.

**URBIAL, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana, 13 en Madrid, que se celebrará el día veinte de Mayo de 2004 a las once horas en primera convocatoria y el siguiente día veintiuno de Mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, Balance y cuentas anexas al mismo, correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas que lo deseen, en el domicilio social, la Memoria, informes de gestión, Balances y cuentas anexas, pudiendo cualquier accionista obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2004.—Alejandro de Molinedo, Administrador Único.—15.449.

**UROTECNO, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Urotecno, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Manuel Candela número 41, el día 3 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2003.

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargos a reservas.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega

o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia a, 21 de abril de 2004.—El consejero Delegado, Ángel Arbizu Bonet.—16.002.

**VESUBIO PARTICIPACIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
SIBIRI PARTICIPACIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el doce de abril de dos mil cuatro, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia, de dichas sociedades mediante la absorción por Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de abril de 2004.—M.<sup>a</sup> Carmen Revena Arangüena, Administradora Única de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada y Presidenta de Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada.—14.957. y 3.<sup>a</sup> 28-4-2004

**VIVERTIA, S. A.**

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la calle Prado del Rey, n.º 39, el día 14 de mayo de 2004, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del Artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ampliación de capital mediante elevación del valor nominal de las acciones preexistentes a 62 euros, para ajustarlas a una cifra sin decimales y modificación del Artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación de capital mediante la creación de 4.597 nuevas acciones al portador y modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizar al Administrador Único de Vivertia, Sociedad Anónima a suscribir la ampliación de capital de la sociedad Alimentia, Sociedad Anónima hasta un máximo de 200.000 euros.

Sexto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, incluido el depósito de las cuentas anuales, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

A partir de la fecha de esta Convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Administrador Único, D. Pedro Luis Rubio Aragonés.—15.702.

**WILMINTON, S. L.***Rectificación anuncio de escisión*

En las publicaciones efectuadas en este Boletín en los días 29, 30 y 31 de marzo de 2004 del anuncio de escisión de la sociedad Wilmington, Sociedad Limitada, se cometió un error en la fecha del proyecto de escisión, ya que éste es de fecha 2 de febrero de 2004.

Barcelona a, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, don Juan Diego Ruiz Vera.—16.372.

**ZABALGARBI, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6-4.º, el día 18 de mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos del mediodía, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de mayo, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Auditoría sobre las mismas, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Prórroga y/o sustitución de auditores de la sociedad.

Cuarto.—Otros acuerdos. Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales de la Sociedad; la propuesta de Aplicación de Resultados y los Informes de Auditores de Cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Lizarraga Ochoa.—15.971.